

ANEXO IV

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE TRASLADOS VOLUNTARIO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS DE PERSONAL ESTATUTARIO EN LOS ÓRGANOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

<i>Código categoría/especialidad:</i>	<i>Nombre de la Categoría/Especialidad:</i>
---------------------------------------	---

DATOS PERSONALES:

<i>Primer Apellido:</i>		<i>Segundo Apellido:</i>	
<i>Nombre:</i>		<i>D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:</i>	<i>Nacionalidad:</i>
<i>Fecha nacimiento:</i>	Domicilio (Se ruega consignar datos completos del domicilio) <i>Calle/plaza:</i>		
	<i>Número:</i>	<i>Portal/piso/puerta:</i>	
<i>Municipio:</i>	<i>Provincia:</i>	<i>Código Postal:</i>	<i>Teléfono:</i>

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE CONCURSA:

Personal estatutario en reingreso provisional.

Personal estatutario fijo en comisión de servicios

Plaza que ostenta en destino definitivo (Indicar Gerencia/Dirección Gerencia y Servicio de Salud)		Plaza que desempeña en comisión de servicios (Indicar Gerencia/Dirección Gerencia y Servicio de Salud)	
Código	Descripción	Código	Descripción

Personal estatutario en situación distinta a la de activo con reserva de plaza.

Plaza reservada (Indicar Gerencia/Dirección Gerencia y Servicio de Salud)	
Código	Descripción

Personal estatutario en situación distinta a la de activo sin reserva de plaza.

Personal estatutario fijo en servicio activo y destino definitivo no incluido en ninguno de los supuestos anteriores.

Plaza que ostenta en destino definitivo (Indicar Gerencia/Dirección Gerencia y Servicio de Salud)	
Código	Descripción

TRASLADO CONDICIONADO (Solicitud condicionada por razones de convivencia familiar)

Ponga X e indique datos del otro concursante:

<i>Nombre y Apellidos:</i>	<i>D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:</i>
----------------------------	------------------------------------

El/La abajo firmante SOLICITA ser admitido/a en el concurso de traslado a que se refiere la presente instancia. Esta solicitud anulará cualquier otra presentada con anterioridad para el presente concurso de traslado. Asimismo DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, reúne los requisitos exigidos para participar en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran anteriormente.

En _____ a _____ de _____ de 200.

Firma

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

ANEXO VI

CÓDIGOS CENTROS

Código	Descripción
<i>Lanzarote - Atención Especializada</i>	
5200	Gerencia Servicios Sanitarios de Lanzarote
<i>Lanzarote - Atención Primaria</i>	
5202	Gerencia S.S. de Lanzarote - Todas las Zonas Básicas del Área de Salud
5205	Arrecife I
5206	Arrecife II
5207	Teguise
5208	Haría
5209	San Bartolomé - Tinajo
5210	Tías
5211	Yaiza
<i>Fuerteventura - Atención Especializada</i>	
5300	Gerencia Servicios Sanitarios de Fuerteventura
<i>Fuerteventura - Atención Primaria</i>	
5302	Gerencia S.S. de Fuerteventura - Todas las Zonas Básicas del Área de Salud
5305	Puerto del Rosario
5306	La Oliva
5307	Tuineje- Pájara
5308	Península de Jandía
<i>La Palma - Atención Especializada</i>	
5600	Gerencia Servicios Sanitarios de La Palma
<i>La Palma - Atención Primaria</i>	
5602	Gerencia S.S. de La Palma - Todas las Zonas Básicas del Área de Salud
5605	Santa Cruz de La Palma
5606	San Andrés y Sauces
5607	Las Breñas
5608	Mazo
5609	Los Llanos de Aridane
5610	El Paso
5611	Tazacorte
5612	Tijarafe
5613	Garafía

<i>La Gomera - Atención Especializada</i>	
5700	Gerencia Servicios Sanitarios de La Gomera
<i>La Gomera - Atención Primaria</i>	
5702	Gerencia S.S. de La Gomera - Todas las Zonas Básicas del Área de Salud
5704	San Sebastián de La Gomera
5705	Mulagua
5706	Vallehermoso
5707	Valle Gran Rey
5708	Alajeró
<i>El Hierro - Atención Especializada</i>	
5800	Gerencia Servicios Sanitarios de El Hierro
<i>El Hierro - Atención Primaria</i>	
5802	Gerencia S.S. de El Hierro - Todas las Zonas Básicas del Área de Salud
5804	Valverde
5805	Valle del Golfo (Frontera)
<i>Gran Canaria - Atención Especializada</i>	
5100	Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín
5400	Complejo Hospitalario Universitario Insular - Materno Infantil
<i>Gran Canaria - Atención Primaria</i>	
2464	Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria - Todas las Zonas Básicas del Área de Salud
6003	Agate
6004	Agüimes
6005	Las Palmas VIII (Alcaravancras)
6006	Artenara
6007	Aucas
6008	Las Palmas XII (Barrio Atlántico)
6009	Caideros- Montaña Alta
6010	Las Palmas VI (Canalejas)
6011	Las Palmas I (Cono Sur)
6012	Las Palmas XIII (Cueva Torres)
6013	Las Palmas XI (Escalcritas)
6014	Firgas
6015	Gáldar
6016	Las Palmas VII (Guanarteme)
6017	Ingenio
6018	Maspalomas
6019	Las Palmas V (Miller Bajo)
6020	Mogán
6021	Moya
6022	Las Palmas III (Polígono San Cristobal)
6023	Las Palmas IX (Puerto)
6024	San Nicolás de Tolentino

Código	Descripción
6025	Las Palmas II (San Roque)
6026	Santa Brígida
6027	Sta. M ^a de Guía
6028	Las Palmas X (Schamann)
6029	Las Palmas XV (Tafira)
6030	Las Palmas XIV (Tamaraceite)
6031	Tejeda
6042	Telde I (El Calero)
6069	Telde III (San Juan)
6032	Telde V (Jinámar)
6033	Telde IV (Las Remudas)
6034	Telde II (San Gregorio)
6035	Teror
6036	Tirajana
6037	Las Palmas IV (Triana)
6038	Valleseco
6039	Valsequillo
6040	Vccindario
6041	Vega de San Matco
<i>Tenerife - Atención Especializada</i>	
5500	Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
<i>Tenerife - Atención Primaria</i>	
2466	Gerencia de Atención Primaria de Tenerife - Todas las Zonas Básicas del Área de Salud
6103	Santa Cruz I (Anaga)
6104	Santa Cruz II (Toscal - Centro)
6145	Santa Cruz III (Salamanca - Duggi)
6146	Santa Cruz IV (Cabo Llanos - Mercado)
6105	Santa Cruz V (Barrio de la Salud)
6106	Santa Cruz VI (Los Gladiolos - Somosierra)
6107	Santa Cruz VII (Añaza)
6108	Santa Cruz VIII (Ofra - Miramar)
6109	Santa Cruz IX (Ofra - Delicias)
6110	Santa Cruz X (Barranco Grande)
6111	La Laguna I (La Cuesta - Barrio de la Candelaria)
6112	La Laguna II (Taco)
6113	La Laguna III (El Rosario - Geneto - Gracia)
6137	La Laguna IV (La Cuesta - Finca España)
6114	La Laguna V (Las Mercedes)
6115	Tejina - Tegueste

Código	Descripción
6116	Candelaria
6117	Güímar
6118	Arico
6119	Granadilla
6120	Arona I - Vilaflor
6121	Arona II
6123	Adeje
6124	Guía de Isora
6125	Santiago del Teide
6126	Tacoronte
6127	Matanza de Acentejo
6128	Victoria Acentejo
6129	Santa Úrsula
6130	La Orotova I (San Antonio)
6131	La Orotava II (La Dehesa)
6132	Puerto de la Cruz I (La Vera - San Antonio)
6144	Puerto de la Cruz II (Casco - Botánico)
6133	Los Realejos
6134	San Juan de La Rambla - La Guancha
6135	Icod de los Vinos
6136	Los Silos - Buenavista
<i>Servicios de Salud</i>	
<i>(para cumplimentar en “situación administrativa desde la que se concursa”)</i>	
9001	INGESA
9002	Servicio Andaluz de Salud
9003	Servicio Aragonés de Salud
9004	Servicio Balear de Salud
9005	Servicio Catalán de Salud
9006	Servicio de Salud del P. Asturias
9007	Servicio Gallego de Salud
9008	Servicio Murciano de Salud
9009	Servicio Navarro de Salud
9010	Servicio Riojano de Salud
9011	Servicio Valenciano de Salud
9012	Servicio Vasco de Salud
9013	Servicio Extremeño de Salud
9014	Servicio Cántabro de Salud
9015	Servicio Castilla La Mancha de Salud
9016	Servicio Castellano-Leonés de Salud
9017	Servicio Madrileño de Salud
9018	Otros Entes del Sistema de Salud

ANEXO VII

CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS

D.....Director de Gestión del.....

CERTIFICO

Que según la documentación que consta en el expediente de personal de D./D^a D.N.I y con categoría queda acreditado que ha prestado los siguientes servicios, valorables en el apartado de experiencia del baremo de méritos:

	Desde	Hasta	Total días	Total meses y días
Servicios prestados en la c ^a a la que se concursa en centros sanitarios del S.N.S.				
Servicios prestados en c ^a distinta a la que se concursa en centros sanitarios del S.N.S.				
Servicios prestados en la c ^a a la que se concursa en centros sanitarios públicos de otras Administraciones Públicas españolas/ U.E./Sector Público				

Y para que así conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación con el visto bueno del Director Gerente/Gerente en a de de 200....

Vº. Bº.

El Director Gerente/Gerente